



**CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA**



**MARCOS REDONDO
CIUDAD REAL**



PROGRAMACION DIDACTICA

DE

HISTORIA DE LA MUSICA

CURSO 2021-2022

1- Introducción	4
1.1- Marco legal	4
1.2- Característica de la asignatura, enseñanza y cursos en la que se Imparte.	4
1.3- Característica del alumnado.	5
1.4- Profesorado que imparte la asignatura.	5
2- Objetivos, generales y específicos de los E.P. de Música.	6
2.1- Objetivos de la asignatura de Hª de la Música.	8
2.2- Contenidos de la asignatura de Hª de la Música	8
2.3- Contenidos y secuenciación de 3º E.P.	9
2.4- Contenidos y secuenciación de 4º E.P.	10
2.5- Aplicación de los contenidos en diferentes escenarios	13
2.6- Criterios de evaluación	14
3- Procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.	15
3.1- Instrumentos de evaluación.	15
3.2- Indicadores de evaluación de 3º E.P. y 4º E.P.	15
3.3- Desarrollo del proceso de evaluación.	24
3.3.1- Evaluación inicial.	24
3.3.2- Evaluación trimestral y final.	24
3.4- Tabla de calificaciones	26
3.5- Mínimos exigibles.	27
3.6- Faltas de asistencia.	28
4- Acción tutorial.	28
5- Contenidos transversales.	29
6- Metodología.	31
7- Organización tiempo y espacio. Materiales y recursos didácticos.	32
8- Bibliografía.	33
.9- Atención a la diversidad.	34

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Marco legal

Esta programación no es un documento cerrado, es un documento vivo que no supone una planificación rigurosa, siendo abierta y flexible. En consecuencia, si por diferentes motivos, tales como, diversidad de niveles, ratio excesiva o características del algún alumno etc., no se pudiera completar los objetivos previstos en la misma, queda bajo el criterio del profesor y al amparo y supervisión del departamento la modificación o adecuación de dicha programación.

La programación de la asignatura “Historia de la Música” se ha diseñado en base a la legislación vigente como la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE), que define en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

La LOE se concreta en el *Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre*, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música. El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se realiza mediante el *Decreto 75/2007 de 19 de junio*, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música; el *Decreto 76/2007 de 19 de junio*, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música; la *Orden de 25 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia* por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música; *Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura*, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música; y la *Orden de 02/07/2012 de la Consejería de Educación Cultura y Deportes* por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

Para el presente curso académico entran en vigor:

A.- La resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

B.- Resolución del 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución del 23/07/2020.

1.2 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en la que se imparte

La especialidad de Historia de la Música, se integra dentro del Departamento de Composición. Es una asignatura propia de la Comunidad de Castilla - La Mancha. Se imparte en los cursos de 3º y 4º de E.P. Esta se propone contextualizar la visión musical del alumnado dentro de la existencia de las diferentes culturas, épocas y

estilos, favoreciendo la adquisición de capacidades analíticas, tanto desde el punto de vista de la música escrita, como en la audición directa de las obras.

La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad de los alumnos/as fomentando su creatividad y favoreciendo al máximo el desarrollo de aptitudes y capacidades musicales y humanas. Esta asignatura tiene un enfoque práctico pues permite comprender el hecho musical actual desde el conocimiento del fenómeno musical e identificar la pervivencia de estilos y modos de entender la música. También ayuda a contextualizar el hecho musical estableciendo relaciones con los avances científicos, el desarrollo económico, el valor cultural y el propio uso social de la música.

Además hay que conectar el hecho musical con el resto no solo de las artes, sino de los hechos políticos, económicos y culturales. De esta manera el alumno aprende a interrelacionar el hecho histórico con el político o artístico.

Estas especificidades, podemos encontrarlas en el Decreto 76/2007, que regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la pág. 17006, donde se recoge la asignatura propia de nuestra comunidad, Música en Castilla-La Mancha."

1.3- Características del alumnado de la asignatura

Los alumnos de esta asignatura salvo contadas excepciones tienen entre 14 y 16 años. La edad determina el nivel académico que cada alumno cursa, ya que normalmente cursan enseñanzas de 3º y 4º de la ESO y en ocasiones también existen alumnos matriculados de Bachillerato y excepcionalmente universitarios.

La gran carga lectiva de estos alumnos dentro y fuera del conservatorio condiciona el tiempo de dedicación y en consecuencia su rendimiento, junto con el hecho de que cada franja de edad tiene unas características físicas y psicológicas diferenciadas.

1.4- Profesorado que imparte la asignatura

M^a José Sánchez-Valverde Cornejo

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MUSICA.

COMPETENCIAS BASICAS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>a. Competencia artístico y cultural</p>	<p>a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.</p> <p>b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.</p> <p>c. Analizar y valorar la calidad de la música.</p> <p>d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.</p> <p>e. Participar en actividades de animación musical que permita vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.</p> <p>f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.</p> <p>g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>h. Desarrollar hábitos</p>	<p>a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.</p> <p>b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.</p> <p>c. Utilizar el “oído interno” como base de afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.</p> <p>d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo.</p> <p>e. Compartir vivencias musicales del grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.</p> <p>f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse</p> <p>g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.</p> <p>h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras</p>

		<p>i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.</p> <p>j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical</p> <p>k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.</p> <p>l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.</p>
b.1 Competencia en comunicación lingüística	<p>f. Emplear el vocabulario</p> <p>h. Desarrollar hábitos</p>	b. Conocer los elementos básicos de los elementos musicales ...
b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio	d. Conocer los valores de la música ...	<p>f. Conocer la técnica</p> <p>i. Actuar en público</p>
b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital	i. Utilizar los TIC	
b.4 Competencia social y ciudadana	<p>d. Conocer los valores</p> <p>e. Transmitir</p> <p>g. Conocer el patrimonio</p>	<p>d. Compartir vivencias</p> <p>i. Actuar en público</p>
b.5 Competencias para aprender a aprender	<p>c. Analizar y valorar</p> <p>h. Desarrollar hábitos</p> <p>i. Utilizar los TIC</p>	<p>a. Aplicar los conocimientos</p> <p>b. Conocer los elementos</p> <p>c. Utilizar el "oído interno"</p> <p>h. Cultivar la creatividad</p>
b.6 Competencias en autonomía e iniciativa personal	<p>a. Escuchar</p> <p>b. Desarrollar el criterio estético</p> <p>h. Desarrollar hábitos</p>	<p>a. Aplicar los conocimientos</p> <p>b. Conocer los elementos</p> <p>d. Compartir vivencias</p> <p>e. Valorar cuerpo y mente</p> <p>f. Conocer la técnica</p> <p>g. Adquirir reflejos</p> <p>h. Cultivar la creatividad</p> <p>i. Actuar en público</p>
b.7 Competencia emocional	<p>a. Escuchar</p> <p>b. Desarrollar el criterio estético</p> <p>d. Conocer los valores</p>	<p>a. Aplicar los conocimientos</p> <p>d. Compartir vivencias</p> <p>e. Valorar cuerpo y mente</p> <p>i. Actuar en público</p>

2.1 Objetivos Hª de la Música

OBJETIVOS GENERALES	Tercero Hª Música	Cuarto Hª Música
Identificar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.	Desde la Antigüedad hasta el Renacimiento.	Desde el Barroco hasta las Vanguardias musicales del S. XX.
Comparar la música de diferentes épocas y saber explicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.	Audición de obras o fragmentos breves desde el Canto Gregoriano hasta el Renacimiento, para identificar, época, estilo y compositores.	Audición de obras o fragmentos más extensos desde el Barroco hasta la actualidad, para identificar, época, estilo, compositor y situar la importancia de esta obra en el contexto de su tiempo.
Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio – culturales en los que se desarrolla y con el resto de las artes.	Relacionar las obras musicales y autores con el contexto histórico, artístico y social en el que fueron producidas.	Desde el Barroco a la actualidad, relacionar las obras musicales y autores con el contexto histórico, artístico y social en el que fueron producidas.
Realizar trabajos de investigación sobre autores y corrientes musicales utilizando las herramientas convencionales y las TIC.	Estudiar y profundizar de forma coherente sobre los inicios de la música hasta el Renacimiento.	Desde el Barroco hasta la actualidad uso de las TIC y exposición de trabajos en el aula.

De ninguno de los objetivos marcados se prescindirá, escenario 2 y 3, pero se flexibilizará su grado de consecución.

2.2 Contenidos

Los contenidos son el objeto de aprendizaje, lo que se enseña, constituyen el elemento que el profesor trabaja con los alumnos/as para conseguir las capacidades expresadas en los objetivos generales de área. Son el conjunto de hechos, conceptos, procedimientos, principios, valores, actitudes y normas que se ponen en juego en la práctica educativa. La hora de seleccionarlos se deberán tener en cuenta los

siguientes criterios: validez para alcanzar los objetivos propuestos, significación para comprobar si se integran en la realidad personal del alumno y adecuación para constatar si se adaptan a sus posibilidades cognitivas.

2.3 Contenidos y secuenciación 3º EP

Primer Trimestre

Los orígenes de la música

UNIDAD 1. Concepto de Historia de la Música. Periodización de la Historia de la Música. Fuentes para el Estudio de la actividad musical. Géneros.

UNIDAD 2. El origen de la música. La música en las civilizaciones mesopotámicas. La música en Egipto. Música en Palestina. Organología.

UNIDAD 3. La música en la antigua Grecia. Fuentes para su estudio. Evolución Histórica. Teoría musical griega. Principios y géneros de composición. Roma y su práctica musical. Organología griega y romana

Segundo Trimestre

La música en la Edad Media

UNIDAD 4. La edad media. Desarrollo histórico. Los orígenes de la música cristiana. Los padres de la Iglesia. El desarrollo de las distintas liturgias primitivas orientales y occidentales, bizantina, ambrosiana, romano antiguo, galicana, hispánica o mozárabe.

UNIDAD 5. El Canto Gregoriano. Origen. Músicos eclesiásticos. Características y clasificación del Canto Gregoriano. El repertorio del Canto Gregoriano. Drama litúrgico. Nacimiento de la notación.

UNIDAD 6. La monodia profana medieval. La Canción mó dica latina. Juglares, trovadores y troveros. Minnesinger y Meistersinger. La música instrumental. Organología.

UNIDAD 7: La monodia medieval en la Península Ibérica. Contexto Histórico. El canto litúrgico hispánico. Música Andalusí. Música hebrea. Música en los Reinos Cristianos. Las Cantigas de Santa María.

Unidad 8. La polifonía medieval. Antecedentes históricos. Músicos de Iglesia. Músicos de la corte. Músicos de Ciudad. Nacimiento de la Polifonía. Ars Antiqua y Ars Nova. La música Italia del Trecento italiano. España. Inglaterra y los países borgoñones en el S. XV.

Tercer Trimestre

La música en el Renacimiento.

UNIDAD 9. El Renacimiento musical. Músicos en el Renacimiento. Polifonía Renacentista. Italia, Francia, Inglaterra. Unidad 10. Música instrumental en el

Renacimiento. Organología. Formas instrumentales. Principales compositores y escuelas europeas.

Unidad 10 El Renacimiento en España. La música en tiempos de los RRCC. La música en tiempos del reinado de Carlos I y Felipe II. Los grandes compositores. Morales, Guerrero y Victoria.

Para los alumnos de 3º E.P. se mantienen los **contenidos** en la formación presencial, semipresencial y no presencial

2.4 Contenidos y secuenciación 4º EP

Se llevará a cabo un repaso de contenidos para poder realizar de forma solvente la Evaluación Inicial. Por lo tanto, a lo largo de las cuatro primeras clases, se desarrollará este proceso de adaptación curricular en el aula.

La programación del curso de 4ª E.P. queda reducida, en relación con las unidades 17, 18, 19 y 20 (Formación presencial, no presencial y semipresencial) Dichas unidades se centran en el S.XX y por tanto son el pie de inicio de la asignatura de Música Moderna, enlazando con la misma en 5º de E.P.

A partir de 1900, la música se diversifica en una amplia multitud de estilos, estéticas y lenguajes musicales diferentes.

El alumnado no verá recortado los contenidos de la asignatura de Hª de la Música, puesto que tiene su continuación en la asignatura de Música Moderna.

De tal manera, siguiendo la Resolución del 16/03/2021, donde se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el presente curso, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. Así, en su Anexo I: Orientaciones para adaptar las programaciones didácticas, dice:

La Programación Didáctica tendrá en cuenta las siguientes orientaciones:

- **1.** Se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2020/2021 y se tendrán en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

- **2.** El alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características, debiéndose planificar la misma de manera adaptada a cada escenario de aprendizaje contando con los Equipos de Orientación y Apoyo o Departamentos de Orientación, debiendo tener prevista la adaptación de estas atenciones a los sistemas a distancia y a las características del alumnado.

- **3.** Todas las programaciones deben recoger las modificaciones que se puedan llevar a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer a lo largo del curso, planificando tres tipos de formación:

- **a)** Formación presencial.

La programación ha de actualizarse a la realidad del próximo curso, teniendo en cuenta la normativa vigente en todo momento.

Los contenidos se secuenciarán a lo largo del curso de manera equilibrada.

La metodología incluirá los elementos propios de la enseñanza presencial, con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos.

La organización de los espacios o en los agrupamientos o en la metodología utilizada, así como los recursos y los materiales utilizados en todo caso, han de respetar las recomendaciones sanitarias.

El seguimiento y apoyo al alumnado habrá de quedar recogido en la programación didáctica.

La evaluación habrá de orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los criterios de evaluación principalmente (o resultados de aprendizaje en formación profesional), partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global. Asimismo, deberán recogerse los criterios de calificación, los cuales deberán ser informados al alumnado y las personas que ejerzan su tutoría legal al inicio de curso.

- **b)** Formación semipresencial y formación no presencial.

La programación debe contemplar los elementos que se primarán en caso de que sea necesario pasar a un modelo semipresencial o no presencial.

Las actuaciones deberán ser coherentes y conformes a lo establecido en el Plan de Contingencia. En el caso de formación semipresencial, se recomienda la organización de las actividades lectivas presenciales dirigidas a tareas esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, distinguiendo las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial. Esta organización deberá quedar descrita en la programación didáctica.

En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la enseñanza no presencial, no se deben basar de manera exclusiva en el envío de tareas sin otra intervención docente, sino que habrá que acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje.

Primer Trimestre

La música en el Barroco

Unidad 01. El Barroco musical. Periodos del Barroco. Características generales. La Sociedad del Barroco y la música. La formación de los músicos en el Barroco. Otras profesiones relacionadas con la música.

Unidad 02. La Ópera en el Barroco. Definición y partes. El nacimiento de la ópera. Florencia, Roma y Venecia. Monteverdi. La ópera en Italia (1670 – 1750). Francia: El Ballet de cour: la comedia ballet, la tragedia lírica, Lully. Inglaterra: las mascaradas. Henry Purcell. Otras formas vocales profanas.

Unidad 03. Música religiosa en el Barroco. Las nuevas formas: Oratorio en Italia, Alemania e Inglaterra, Cantata alemana, Gram Motete francés y Anthem inglés. Otros géneros religiosos.

Unidad 04. La música instrumental del S. XVII. Instrumentos del Barroco. Nuevas formas instrumentales: La Suite y la Sonata y el Concierto. Otras formas instrumentales.

Unidad 05. El Barroco en España. Musical Vocal profana. Música escénica: Ópera – Zarzuela. Música religiosa. Música instrumental.

Tema 06. Francia en la primera mitad del XVIII. El estilo galante. Alemania: Bach y Haendel.

Segundo Trimestre

La música del Clasicismo y Romanticismo

Tema 07. El Clasicismo musical. Características generales. La Sociedad del Clasicismo y la música. La formación de los músicos. Otras profesiones relacionadas con la música

Tema 08. La ópera en el Clasicismo. La reforma de Gluck. La ópera de Mozart y Haydn. La música religiosa.

Tema 09. La música instrumental en el clasicismo. La Sonata, la sinfonía, el concierto. Otros tipos de formas instrumentales. Haydn, Mozart y Beethoven. Vida y obras.

Tema 10. La música en España en el S. XVIII. Luigi Boccherini, Padre Antonio Soler. La Música teatral. Ópera, Zarzuela y Tonadilla.

TEMA 11. El Romanticismo musical. Características generales. Etapas del Romanticismo musical y sus principales compositores. La sociedad del Romanticismo y la música. La formación del músico.

Tema 12. La música vocal en el Romanticismo. La ópera. Francia. Italia (Verdi). Alemania Wagner. El lied.

Tercer trimestre

Romanticismo y primera mitad de XX

Tema 13. Las formas instrumentales en el Romanticismo. El piano y sus principales representantes. La música orquestal. El concierto virtuoso. Paganini y Liszt. La sinfonía. Berlioz. El poema sinfónico. El vals y los Strauss.

Tema 14. El nacionalismo musical. El nacionalismo en Rusia. El grupo de los cinco. Tchaikovsky. El nacionalismo Centroeuropeo. Checoslovaquia: Smetana. Dvorak. Finlandia Sibelius. Noruega: Grieg.

Tema 15. La música española en el S. XIX. Los intentos del sinfonismo. El violín (Jesús de Monasterio y Sarasate). La guitarra. La zarzuela.

Tema 16. Los autores de transición. Mahler. Richard Strauss. El impresionismo musical. Debussy y Ravel.

Tema 17. La música del S. XX. El expresionismo, del atonalismo al dodecafonismo. La segunda escuela de Viena. Schoenberg, Webern y Berg. El futurismo, neoclasicismo. Stravinsky y Bartók.

Tema 18. El nacionalismo musical español. Felipe Pedrell, Albéniz. Granados. Manuel de Falla. La generación del 27.

Tema 19. La música después de la II Guerra Mundial. La música concreta. Música electroacústica. Serialismo integral. Música aleatoria.

Tema 20. La música del cine. El cine sonoro de los Estados Unidos. El sinfonismo en el cine. El cine sonoro en Europa. El jazz y el Blues.

2.5 Aplicación de los contenidos en distintos escenarios.

El Plan de Contingencia prevé tres modalidades de formación: presencial, semipresencial y no presencial.

En el caso de **formación presencial, semipresencial o no presencial**, las unidades 17,18,19 y 20 quedarán anuladas, por los motivos anteriormente reflejados. La citada Resolución de 16/06/2021, hace hincapié en el hecho de que las actuaciones deberán ser coherentes y conforme a la establecido en el Plan de Contingencia.

En el caso de que se tenga que impartir dichas enseñanzas en formación no presencial, no se deben basar de manera exclusiva en el envío de tareas sin otra intervención docente, sino que habrá que procurar acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje. Esto se realizaría a través de la plataforma Educamos CLM, o cualquier otro recurso audiovisual.

2.6 Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios

1. Identificar los rasgos esenciales de los diferentes periodos históricos a través de la audición con partituras de obras de diferentes épocas y estilos. Este criterio valora la competencia del alumnado en la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades: Carácter, género, estructura formal y los rasgos estéticos más importantes de las obras escuchadas.
2. Comparar obras musicales de diferentes características representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. Este criterio valora la competencia del alumnado para valora a los autores, objeto de la comparación por medio de la audición y /o el análisis y para establecer un juicio personal.
3. Interrelacionar la Hª de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Este criterio valora la competencia del alumnado para valorar las distintas etapas de la Hª de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
4. Comentar textos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético. Este criterio valora la competencia del alumnado para analizar el autor y la obra en función de las corrientes estéticas de una época concreta y del contexto. Además de situar en el tiempo se valora el análisis de la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.
5. Realizar un trabajo sencillo sobre un aspecto determinado de la música actual o pasada. Este criterio valorará la competencia del alumnado para elaborar un trabajo, individual o en equipo, mediante la consulta de fuentes distintas, la audición de obras y el uso de las TIC.

La evaluación continua es mediante los trabajos de clase que les sean encomendados. Deberán ser entregados en la fecha y forma estipulados. No se admitirá ningún trabajo que no reúna estos requisitos. Se pondrá especial énfasis en la

bibliografía (que deberá ir al final del trabajo) y la presentación del trabajo antes de la fecha fijada como límite.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Siguiendo el principio de la evaluación formativa, continua, integradora y diferenciada, la evaluación será un proceso continuo a lo largo del curso, tendrá un carácter formativo y orientador y será un instrumento de información constante que permita mejorar los procesos de aprendizaje y facilite el desarrollo de las capacidades que marcan los objetivos. Los referentes de esta evaluación formativa, continua, integradora y diferenciada, será el grado de iniciativa, de asistencia y de participación en clase. Se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase y la participación e interés por las actividades que se desarrollan en la misma.
- La realización de las tareas propuestas y la entrega de los trabajos en los plazos establecidos.
- La participación en las actividades complementarias que se organicen.
- El grado de respeto, tolerancia y educación con el profesor y sus compañeros.
- Orden y limpieza, tanto en su trabajo como en su entorno

3.1 Instrumentos de la evaluación.

Los instrumentos de la evaluación del alumno serán las informaciones y calificaciones de cada alumno o alumna del grupo aportadas por el profesor de la asignatura. Dichas informaciones y calificaciones se elaborarán a partir de algunos de los siguientes recursos:

- Observación de la actitud, atención, interés y participación en clase.
- Anotaciones en el cuaderno del profesor (Hoja de registro, control de observaciones, asistencia, actividades, trabajos, exámenes).
- Revisar los trabajos propuestos en clase que deben ser entregados en un plazo determinado.
- Corrección de exámenes trimestrales.
- Revisión del cuaderno con los apuntes.

3.2 Indicadores de la evaluación 3º y 4º EP

- Identifica y reconoce las diferentes épocas de la historia. Diferenciando épocas y etapas.
- Sabe relacionar el estilo o época de la obra con el contexto histórico de la misma.
- Identifica las características de cada periodo y sabe distinguirlas.

- Identifica y distingue los distintos tipos de música clásica.
- Identifica y distingue las diferentes formas musicales de cada época y las diferencia de otras épocas y formas musicales.
- Identifica y reconoce la autoría de una pieza musical, escribiendo perfectamente su nombre y las relaciona con su época.
- Distingue las diversas partes de la ópera. Así como las diferentes clases de esta.
- Sabe establecer características similares en cuanto al estilo, época, cuando se enfrenta a obras de características similares.
- Domina la terminología musical.
- Distingue los conceptos más importantes de cada etapa o periodo musical
- Identifica cada uno de los compositores de cada época y su estilo.
- Identifica los distintos periodos musicales relacionándolos con los acontecimientos históricos y culturales.
- Situar cronológicamente el texto así como su contexto histórico, social y artístico con los periodos musicales.
- Identificar los aspectos más importantes del texto y los relaciona con los aspectos de la historia de la música. Así como de su periodo en concreto.
- Identificar las ideas más importantes y relacionarlos tanto con su autor como la época.
- Valorar la importancia del mismo y relacionarlas con otros textos históricos.
- Saber buscar información bibliográfica así como el manejo de los TIC, para la elaboración del trabajo.
- Realiza un índice en el trabajo donde establezca las partes de este.
- Identificar los aspectos más importantes de la información recogida y saber resumirla.
- Sabe manifestar una opinión personal y critica sobre el trabajo realizado
- Saber manejar programas básicos de office para la elaboración de los trabajos.

Criterios evaluación:

Formación presencial. Se mantienen los porcentajes señalados y reflejados a continuación.

Formación semipresencial. Al igual que la formación presencial.

Formación no presencial. Se atenderá a los criterios mínimos exigibles, pero siempre de manera positiva hacia aquellos alumnos que cumplan con los horarios y entrega de trabajos. Se premiará el esfuerzo e interés.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				
		REALIZACIÓN DE PRUEBAS TRIMESTRALES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (70% de la calificación final)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS Y OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO EN EL AULA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (30% de la calificación final)	
					10% Trabajo de clase	20% Actitud y asistencia
<p>Identificar los rasgos esenciales de los diferentes periodos históricos a través de la audición con partituras de obras de diferentes épocas y estilos. Este criterio valora la competencia del alumnado en la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades: Carácter, género, estructura formal y los rasgos estéticos más importantes de las obras escuchadas.</p> <p>40%</p>	Identifica y reconoce las diferentes épocas de la historia. Diferenciando épocas y etapas.	Audiciones y pruebas escritas	2	Escuchar audiciones en clase.	2	
	Sabe relacionar el estilo o época de la obra con el contexto histórico de la misma.		2		2	
	Identifica las características de cada periodo y sabe distinguirlas.		3		3	
	Identifica y distingue los distintos tipos de música clásica.		3		3	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN					
		REALIZACIÓN DE PRUEBAS TRIMESTRALES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (70% de la calificación final)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS Y OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO EN EL AULA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (30% de la calificación final)		
<p>Comparar obras musicales de diferentes características representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. Este criterio valora la competencia del alumnado para valorar a los autores, objeto de la comparación por medio de la audición y /o el análisis y para establecer un juicio personal</p> <p>40%</p>	Identifica y distingue las diferentes formas musicales de cada época y las diferencia de otras épocas y formas musicales.	Audiciones y pruebas escritas	2	Ejercicios de identificar distintas audiciones y repaso de terminología	<table border="1"> <tr> <td>10% Trabajo de clase</td> <td>20% Actitud y asistencia</td> </tr> </table>	10% Trabajo de clase	20% Actitud y asistencia
	10% Trabajo de clase		20% Actitud y asistencia				
	Identifica y reconoce la autoría de una pieza musical, escribiendo perfectamente su nombre y las relaciona con su época.		2				
Distingue las diversas partes de la ópera. Así como las diferentes clases de esta	1						

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				
		REALIZACIÓN DE PRUEBAS TRIMESTRALES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (70% de la calificación final)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS Y OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO EN EL AULA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (30% de la calificación final)	
					10% Trabajo de clase	20% Actitud y asistencia
	Sabe establecer características similares en cuanto al estilo, época, Cuando se enfrenta a obras de características similares.		2		2	
	Domina la terminología musical.		1		1	
	Distingue los conceptos más importantes de cada etapa o periodo musical		1		1	
	Identifica cada uno de los compositores de cada época y su estilo.		1		1	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				
		REALIZACIÓN DE PRUEBAS TRIMESTRALES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (70% de la calificación final)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS Y OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO EN EL AULA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (30% de la calificación final)	
					10% Trabajo de clase	20% Actitud y asistencia
Interrelacionar la Hª de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Este criterio valora la competencia del alumnado para valorar las distintas etapas de la Hª de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron 10%	Identifica los distintos periodos musicales relacionándolos con los acontecimientos históricos y culturales.	Pruebas escritas	10	Ejercicios de terminología	10	
Comentar textos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético. Este criterio valora la competencia del alumnado para analizar el autor y la obra en función de las corrientes estéticas de una época concreta y del contexto. Además	Situar cronológicamente el texto así como su contexto histórico, social y artístico con los periodos musicales.	Comentarios de texto	3	Realización de comentarios de texto en clase	3	
	Identificar los aspectos más importantes del texto y los relaciona con		2		2	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
		REALIZACIÓN DE PRUEBAS TRIMESTRALES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (70% de la calificación final)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS Y OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO EN EL AULA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (30% de la calificación final)
de situar en el tiempo se valora el análisis de la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado 5%	los aspectos de la historia de la música. Así como de su periodo en concreto.				
	Identificar las ideas más importantes y relacionarlos tanto con su autor como la época.		3		
	Valorar la importancia del mismo y relacionarlas con otros textos históricos		2		
Realizar un trabajo sencillo sobre un aspecto determinado de la música actual o pasada. Este criterio valorará la competencia del alumnado para elaborar un	Saber buscar información bibliográfica así como el manejo de los TIC, para la elaboración del trabajo.	Trabajos trimestrales	3	Exposición de trabajos	3
				10% Trabajo de clase	20% Actitud y asistencia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						
		REALIZACIÓN DE PRUEBAS TRIMESTRALES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (70% de la calificación final)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS Y OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO EN EL AULA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (30% de la calificación final)			
					10% Trabajo de clase	20% Actitud y asistencia		
trabajo, individual o en equipo, mediante la consulta de fuentes distintas, la audición de obras y el uso de las TIC 5%								
	Realiza un índice en el trabajo donde establezca las partes de este.							
	Identificar los aspectos más importantes de la información recogida y saber resumirla.						2	2
Sabe manifestar una opinión personal y crítica sobre el trabajo realizado			3	3				

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				
		REALIZACIÓN DE PRUEBAS TRIMESTRALES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (70% de la calificación final)	REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS Y OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO EN EL AULA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (30% de la calificación final)	
					10% Trabajo de clase	20% Actitud y asistencia
	Saber manejar programas básicos de office para la elaboración de los trabajos		2		2	

3.3 Desarrollo del proceso de evaluación

La evaluación tendrá lugar a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, debiendo tener el equipo educativo, al menos tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso.

Las fechas para este curso académico son:

1ª Evaluación, 1 de Diciembre 2020

2ª Evaluación, 9 de Marzo de 2022

Evaluación Ordinaria. Sin determinar

Evaluación Extraordinaria. Sin determinar

3.3.1-EVALUACIÓN INICIAL.

Al comienzo del curso se realizará una serie de pruebas de carácter diagnóstico (pruebas de audiciones, teóricas) para detectar las capacidades, actitudes y conocimientos del alumnado en relación con los nuevos contenidos a tratar con el fin de determinar los ritmos que se deben establecer según la situación concreta de cada alumno y del grupo de alumnos/as y adoptar estrategias durante el curso.

Fecha de realización, el 14 de Octubre.

3.3.2-EVALUACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL.

El equipo educativo celebrará reuniones al final de cada trimestre para valorar tanto el aprendizaje del alumnado en relación con el desarrollo de los objetivos educativos, como su práctica docente. Para cada grupo de alumno se realizarán, al menos tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso.

Para valorar el aprendizaje del alumno/a en relación con el desarrollo de los objetivos educativos se llevarán a cabo al final de cada trimestre una prueba escrita, junto con las audiciones propias de cada trimestre. Dichas audiciones se mantendrán a lo largo de todo el curso académico.

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de Calificación. La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
Trabajo diario en el aula. Participación	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumnado	20% - Asistencia, trabajo diario y actitud
a. Examen. Exámenes trimestrales	Registro de exámenes	70%
b. Trabajo	Registro de trabajo	10%

Para los que no superen algunos de los trimestres, se realizará una recuperación a final de curso (mediados de mayo) de cada una de las evaluaciones no superadas y estén pendientes por el alumno. Para superar la asignatura será preciso que el alumno haya aprobado todas y cada una de las evaluaciones de que consta la asignatura.

Para la calificación trimestral (con números del 1 al 10), se hará una media aritmética de todas las unidades que hayan sido objeto de calificación. La nota se redondeará al alza cuando el primer decimal sea 6 o más y a la baja cuando sea 5 o menos. Para la calificación final se hará la media aritmética de cada trimestre, con la misma forma de redondeo que en cada trimestre.

3.4 Tabla de calificaciones

Según la legislación vigente, las calificaciones en el grado medio de las enseñanzas de música serán numéricas, con números del 1 al 10. La siguiente tabla orientativa establece lo más aproximada posible que debe conocer el alumno para obtener cada calificación:

- **Calificación de 1:** No haber aparecido a clase en todo el curso o haberlo hecho en contadísimas ocasiones en las cuales se ha demostrado un desconocimiento total de la materia: tener un nivel de conocimiento prácticamente nulo y no manejar en absoluto la terminología. No distinguir ninguna audición. En la **evaluación final:** además de lo anterior, no haberse presentado a la recuperación final de curso. En el caso de haberse presentado a la misma demostrar asimismo un desconocimiento total de la materia: tener un nivel de conocimientos prácticamente nulo y no manejar en absoluto la terminología. No distinguir ninguna audición.
- **Calificación de 2:** Asistencia muy irregular a clase. Muy escasa participación en clase. Tener un nivel de conocimiento casi nulo, no manejar apenas la terminología. Distinguir apenas las audiciones. **Evaluación final:** Demostrar asimismo un nivel de conocimientos casi nulo y ni manejar la terminología. Distinguir apenas las audiciones.

- **Calificación de 3:** Asistencia muy irregular a clase. Poca participación en clase. Tener un nivel de conocimiento claramente deficiente, no manejar adecuadamente la terminología. Distinguir deficientemente las audiciones. **Evaluación final:** Tener un nivel de conocimiento claramente deficiente, no manejar adecuadamente la terminología. Distinguir deficientemente las audiciones.
- **Calificación de 4:** La asistencia regular a clase no garantiza el aprobado, es condición necesaria pero no suficiente para ello. Insuficiente participación activa y efectiva en clase. Tener un nivel deficiente de conocimientos y/o no manejar de manera adecuada la terminología. Por lo que no alcanza a aquellos conceptos y hechos históricos – musicales considerados esenciales para una adecuada comprensión de cada uno de los periodos históricos como de la evolución y desarrollo de la música a lo largo de ellos. Tener un nivel deficiente en las audiciones. **Evaluación final:** Demostrar asimismo un nivel deficiente de conocimientos y no manejar de manera adecuada y/o suficiente la terminología y audiciones.
- **Calificación de 5:** Asistencia regular a clase. Suficiente participación activa y efectiva en clase. Tener un nivel suficiente de conocimientos y manejar de manera lo bastante adecuada y/o suficiente la terminología, que sí alcanza a cubrir aquellos conceptos histórico-musicales considerados esenciales para una adecuada comprensión tanto de cada uno de los periodos históricos como de la evolución y desarrollo de la música a lo largo de ellos. Distinguir las audiciones de manera suficiente.
- **Calificación de 6:** Asistencia regular a clase. Participación activa y efectiva en clase. Tener un nivel algo holgado de conocimientos y manejar de manera adecuada la terminología, por lo que se cubren satisfactoriamente aquellos conceptos histórico musicales considerados esenciales para una adecuada comprensión tanto de cada uno de los periodos históricos como de la evolución y desarrollo de la música a lo largo de ellos. Distinguir adecuadamente las audiciones.
- **Calificación de 7:** Asistencia regular a clase. Participación claramente activa y efectiva en clase. Tener un nivel muy holgado de conocimientos y manejar con bastante soltura la terminología, por lo que no sólo se cubren satisfactoriamente aquellos conceptos y hechos histórico-musicales considerados esenciales para una adecuada comprensión tanto de cada uno de los periodos históricos como de la evolución y desarrollo de la música a lo largo de ellos, sino que también demuestran un cierto dominio de la materia. Distinguir claramente las audiciones.
- **Calificación de 8:** Asistencia regular a clase. Participación muy activa y efectiva en clase. Tener un nivel realmente alto de conocimientos y manejar con mucha soltura y bastante dominio de la terminología, por lo que no sólo se

cubren satisfactoriamente aquellos conceptos y hechos histórico-musicales considerados esenciales para una adecuada comprensión tanto de cada uno de los periodos históricos como de la evolución y desarrollo de la música a lo largo de ellos, sino que también demuestran un claro dominio de la materia. Distinguir con mucha soltura las audiciones.

- **Calificación de 9:** Asistencia regular a clase. Participación muy activa y efectiva en clase. Tener un nivel muy alto de conocimientos y manejar con total soltura y mucho dominio de la terminología, por lo que no sólo se cubren más que satisfactoriamente aquellos conceptos y hechos histórico-musicales considerados esenciales para una adecuada comprensión tanto de cada uno de los periodos históricos como de la evolución y desarrollo de la música a lo largo de ellos, sino que también demuestran un elevado dominio de la materia, establecer relaciones entre sí de los diversos hechos y conceptos relacionados con la materia. Tener nivel alto de las audiciones.
- **Calificación de 10:** Asistencia regular a clase. Participación muy activa y efectiva en clase. Tener un nivel altísimo de conocimientos y manejar con absoluta soltura y dominio de la terminología, por lo que no sólo se cubren más que satisfactoriamente aquellos conceptos y hechos histórico-musicales considerados esenciales para una adecuada comprensión tanto de cada uno de los periodos históricos como de la evolución y desarrollo de la música a lo largo de ellos, sino que también demuestran un absoluto dominio de la materia, establecer complejas relaciones entre sí de los diversos hechos y conceptos relacionados con la materia y el tener ideas o puntos de vista originales. Tener un nivel excelente en las audiciones.

3.5 Mínimos exigibles

- Asistencia regular a clase y puntualidad.
- Traer a clase los materiales didácticos precisos para el normal y correcto desarrollo de las clases. Básicamente son: Cuaderno de apuntes, así como los materiales proporcionados por el profesor (generalmente en forma de fotocopias).
- Llevar al día la asignatura. Será responsabilidad de los alumnos la recuperación de la materia correspondiente a las clases a las que hayan faltado.
- Comportamiento correcto que no impida a los compañeros el seguimiento normal de las clases.
- Mínima corrección en la expresión verbal oral y/o escrita.
- Suficiente manejo y corrección en el uso de la terminología.
- Suficientes conocimientos del alumno para poder situar cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, establecer las características estilísticas esenciales de cada periodo, principales representantes (artistas, teóricos, etc.) y sus aportaciones, acontecimientos histórico-culturales clave, etc.
- Distinguir mediante audiciones los diferentes estilos, formas musicales y compositores.
- El alumno deberá ser capaz de distinguir a qué periodo artístico, y por qué, pertenecen las obras musicales y los textos estéticos o tomados de tratados musicales que se propongan, todo ello en función de sus características estilísticas.

- Esencial pensamiento crítico del alumno en lo referente a su capacidad de valoración de las diferentes etapas de la Historia de la Música, dentro del contexto social y cultural en el que se desarrollan.

3.6 Faltas de asistencia.

La asistencia a clase es obligatoria. Las faltas deben ser justificadas.

Así mismo, tanto en el la docencia semipresencial, como no presencial, el alumno ha de estar presente en el horario de clase. Su no participación en las mismas se considerará como falta de asistencia.

Aquellos alumnos que no hayan asistido nunca a clase y se presenten a la convocatoria de junio tendrán que examinarse de toda la materia del curso. El examen que tendrán que realizar serán preguntas por escrito y versará sobre los contenidos de la asignatura que están recogidos en ésta Programación Didáctica.

4. ACCIÓN TUTORIAL

Se dispondrá de 2h. semanales, una TIAL (Tutoría individualizada a alumnos y familias) y otra TIF(Tutoría individualizada a familias).

Estas horas se publicarán en los tabloneros correspondientes del Conservatorio. Se realiza la petición previa solicitud para adecuar el horario mejor para ambas partes.

Debe existir una coordinación pedagógica entre el tutor y los profesores que imparten alguna asignatura al alumno en cuestión. Dado que la enseñanza musical de los Conservatorios es una enseñanza integradora y globalizadora, se debe conseguir una relación entre todas las asignaturas del currículo, ya que los contenidos de las diferentes materias se van complementando para conseguir así una formación integral del alumno. El tutor tiene la responsabilidad de informar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y a las familias, facilitar la coherencia del proceso educativo y establecer una vía de participación activa en el Centro.

Se orientará en todo momento a los alumnos/as acerca de las decisiones académicas que deban tomar, en relación a los distintos itinerarios que pueden seguir en los dos últimos cursos o cualquier otra duda que tengan, siendo siempre su primer referente a la hora de cualquier problema que se les plantee.

5. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Por la naturaleza artística y por el ámbito educativo en que desarrollamos nuestra labor, la enseñanza de la música debe ofrecer espacios y momentos propicios para incluir numerosos contenidos de carácter de transversal al currículo que enriquecen la formación global de músico en su faceta humana y profesional.

Contenidos de ámbito personal, moral y cívico. Contenidos relacionados con el medio ambiente, hábitos de consumo, igualdad de oportunidades ante las diferencias de género o contenidos de ámbito de la salud.

Así pues, el profesorado se preocupará por atender los siguientes aspectos a lo largo del curso:

A. CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO PERSONAL

- Autoconcepto y autoestima del alumno.
- Confianza y seguridad en las potencialidades personales.
- Autonomía, responsabilidad, compromiso.
- Grado de satisfacción con el contenido y la dirección de su camino personal y profesional.

B. CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO MORAL Y CÍVICO

- Empatía. Relaciones afectivas con los compañeros. Sensibilidad.
- Comunicación, expresión, participación.
- Aceptación de las normas del centro y de clase.
- Respeto hacia los compañeros, hacia el profesorado y hacia el trabajo desarrollado en clase.
- Solidaridad, cooperación.
- Aceptación de los compañeros con mayores o menores capacidades.
- Integración en el grupo.
- Capacidad para la resolución de conflictos.

C. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO

- Valoración de las aptitudes de los compañeros, tanto si se es chico como chica.
- Relación y colaboración con todos los compañeros.

D. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LAS DIFERENCIAS POR RAZÓN

DE ORIGEN, ESTATUS SOCIOECONÓMICO, ORIENTACIÓN SEXUAL, ETC.

- Comprensión de las diferencias de cada cual y respeto por cada ser individual y único, sin discriminación alguna.

- Integración y puesta en práctica del principio fundamental de no juzgar a los demás.

E. CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

- Importancia de colaborar en el cuidado del aula y del centro en general.

F. CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL CONSUMO

- Actitud crítica ante los hábitos de consumo inconscientes e irresponsables.
- Cuidado del material personal y de clase.

G. CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL BIENESTAR Y LA SALUD

EMOCIONAL Y FÍSICA

- Actitud positiva y animada en clase.
- Firmeza para aceptar los posibles errores o fracasos en determinadas tareas y compromiso para superarlos.
- Cuidado de las posturas mantenidas en clase.
- Control y manejo adecuado de la voz.

H. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA UTILIZACIÓN RESPONSABLE

DEL TIEMPO LIBRE Y DEL OCIO

- Información al alumnado de audiciones, conciertos y otras actividades de índole artística y/o educativa que puedan resultar interesantes para ellos, tanto si se desarrollan en el centro como fuera de él.
- Información sobre páginas webs, aplicaciones, programas de radio o de televisión que traten aspectos interesantes para la formación del alumnado.

6. METODOLOGÍA

La metodología está basada en unos principios pedagógicos desarrollados a través de unas estrategias y técnicas docentes que son llevadas a la práctica gracias a unos recursos.

Para el buen desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje y de la dinámica de las clases, contemplo los siguientes principios pedagógicos:

- **Aprendizaje significativo:**

El profesor es el guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje será eficaz cuando tome como referencia el nivel de partida de conocimientos de los alumnos y alumnas, es decir, los conocimientos previos que cada alumno posee, para lo cual es indispensable la realización de pruebas iniciales. Si la base de que dispone el alumno no está próxima a los nuevos contenidos, no podrá enlazar de manera natural con ellos, y solamente conseguirá un aprendizaje de tipo memorístico mecánico y no comprensivo como debe ser. También se considera necesario que el profesor, en el transcurso de dicho proceso, recuerde los contenidos anteriores y los active de forma sistemática, Ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos.

- **Actividad**

Intentaremos que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje, aprendiendo por sí mismo, practicando los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar lo estudiado y favorece el desarrollo del aprender a aprender. Buscaremos así la integración activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje del aula, que debe mantener un clima de tranquilidad y cordialidad que beneficia el proceso educativo.

- **Interacción**

El aprendizaje del alumno se realiza muy a menudo, mediante la interacción profesor-alumno, que es importante que se produzca. Pero el alumno aprende también de los iguales y por ello resulta necesaria la interacción alumno-alumno en el trabajo en grupo. El profesor debe de arbitrar estas dinámicas que favorezcan esta interacción

- **Motivación y autoestima**

El rendimiento académico está afectado por el nivel de motivación del alumnado y la autoestima que posea. Elevaremos la motivación del alumno con contenidos y actividades, próximos e interesantes. El aumento de la motivación se realiza cuando el alumno percibe la utilidad de los contenidos que se le imparten. De igual modo si se le plantean retos alcanzables y no metas lejanas y difíciles, estos retos conseguidos elevan la autoestima del adolescente, que empieza a considerarse capaz de obtener resultados positivos.

- **Educación en valores**

Los alumnos y las alumnas deben conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos.

6.1 Aplicación de la metodología en los distintos escenarios

El Plan de contingencia prevé tres modalidades de formación: presencial, semipresencial y no presencial.

En el caso de formación **presencial**, la metodología indicada, no se verá afectada por la situación sanitaria.

En el caso de formación **semipresencial**, podrán hacerse sesiones por videoconferencia (para explicaciones teóricas, audiciones en común u otros tipos de ejercicio que este recurso permita) y/o planificación de actividades para el trabajo individual del alumnado que no esté presente en el Centro. La clase podrá ser dividida en dos grupos, de modo que pueda simultanearse la formación por vía telemática para un grupo de clase, mientras que el otro grupo asiste al Centro, siempre en el horario establecido a principio de curso. La exposición de trabajos se realizará preferentemente de forma asistencial.

En el caso de formación **no presencial**, la formación y la corrección de trabajos serán absolutamente telemáticas.

Uso de las TIC

En la actual crisis sanitaria, hay mucha probabilidad de que el modelo de formación presencial sea sustituido por otros modelos no presenciales (total o parcialmente) que requieran el uso imprescindible de herramientas tecnológicas. La instrucción Cuarta de la citada Resolución de 27/07/2020, indica que *“La actividad lectiva no presencial se desarrollará, preferentemente, a través de las plataformas educativas que la Consejería ha preparado a tal fin para las que el profesorado, el alumnado y las familias, dispondrán de la formación e información necesarias”*. También podrán ser utilizadas otras herramientas habilitadas por la Consejería, como Papas 2.0, Microsoft Teams o el correo corporativo.

Del mismo modo, podrán ser utilizadas otras aplicaciones alternativas de uso común, como Dropbox, Zoom, Skype y Whatsapp para video-conferencias, Google Drive y Classroom, cuando se constaten dificultades en el aprendizaje y uso de las herramientas citadas en

7. ORGANIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIOS

Los tiempos lectivos vienen establecidos por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha a través de las instrucciones de organización y funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música. En relación con la asignatura de Historia de la Música los alumnos de 3º reciben una hora y media de clase semanal, al igual que los alumnos de 4º.

La ratio establecida para el presente curso académico, siguiendo el Plan de contingencia y estableciendo la separación del alumnado 1'5 m. será para el aula 37 (36'5 m²) de 12 alumnos.

7.1 Materiales y recursos didácticos.

La explicación en clase y el trabajo en la pizarra de los alumnos por un lado y las audiciones que se realizan en clase son el eje metódico de la asignatura.

Se hace uso de los TIC y nuevas tecnologías (ordenador, proyector, pantalla, etc.), trabajando con los alumnos con diversos contenidos multimedia concebidos para desarrollar la actividad musical y la diversidad de recursos que ofrece Internet para tratar los contenidos de la asignatura con una metodología adaptada a los tiempos actuales.

Así se utilizan varias páginas de internet como YouTube, Spotify que ayude a complementar las explicaciones.

También fragmentos de películas históricas.

Materiales y recursos propios de aula: Pizarra, mobiliario escolar para las edades de los alumnos, equipo de música con reproductor de CD, ordenador, etc.

Materiales impresos: Pequeña biblioteca con libros de consulta.

Recursos asociados a las nuevas tecnologías: Ordenador, Tablet, materiales multimedia, etc.

8. BIBLIOGRAFIA

Los libros utilizados por el profesor y recomendados para el alumnado tanto en 3º como en 4º de Historia de la Música van a ser los siguientes:

- Micherls, Ulrich; Atlas de la Música, 1 y 2. Alianza. Madrid.
- Grout, Donald y Palisca, Claude; Historia de la Música Occidental. Vol. 1 y 2. Alianza. Madrid.
- Fernández de la Cuesta: Historia de la Música I. Historia 16.
- Gallego A; Historia de la Música II. Historia 16.
- Hoppin, Richard; La Música medieval. Akal. Madrid. 1990.
- Morgan, Robert; La Música del S. XX. Akal. Madrid 1998.
- Pérez, Mariano; Comprende y ama la música. Musicalis. Madrid. 1998.
- Pérez, Mariano; El Universo de la música. Musicalis. 1998.
- Pérez, Mariano; Diccionario de la música y de los músicos. Istmo. Madrid 1985. 3 vol.
- AAVV: Hª de la Música. 12 vols. Madrid. Turner. 1986
- Juan Carlos Asensio Palacios: El canto gregoriano. Madrid. Alianza.2003
- Ismael Fdez de la Cuesta: Hª de la Música española I. Desde los orígenes hasta el "ars nova". Madrid. Alianza. 1983
- Reese Gustav: La música en el Renacimiento. 2 vols. Madrid. Alianza. 1988
- Downs, Phillip: La música en el Clasicismo. Madrid. Akal. 1998
- Einstein Alfred: La música en la época romántica. Madrid. Alianza. 1985

- Gomez Amat, Carlos: Hª de la música española. 5.. Siglo XIX. Madrid. Alianza. 1984
- Plantinga León: La música romántica. Madrid. Akal-1992
- Rosen, Charles: El Estilo Clásico. Madrid . Alianza. 1988-
- Pajares, Alonso, Roberto; La historia de la Música para Conservatorio. Visión Libros. Madrid 2014

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de la LOE, en respuesta al principio de igualdad de derechos educativos que recoge la Constitución.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales. Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes. Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada. Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos. Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades.

Por otro lado se encuentran aquellos alumnos con altas capacidades y diversos grados de superdotación. Estos pueden desarrollar brillantes carreras artísticas siempre que la intervención educativa se adapte a sus ritmos de aprendizaje, flexibilizando la programación tanto como sus demandas requieran.

Desde estas premisas llegamos a la conclusión de que podremos establecer atenciones específicas a estos alumnos, siempre que las disfunciones de las que hablamos no incluyan:

- Ausencia total o parcial de algún miembro superior, o disfunciones motrices de los mismos.
- Ausencia total o parcial de algún miembro inferior, o disfunciones motrices de los mismos que impidan el sostenimiento del instrumento.

- Lesiones de espalda que imposibiliten el mantenimiento erguido de la columna vertebral.
- Deficiencias auditivas que impidan el control mínimo del sonido.
- Problemas severos de coordinación motriz.
- Trastornos psicológicos que no permitan la comprensión del lenguaje o los principios estéticos de la música.

Fuera de estos parámetros, con carácter general y sin pretender ser exhaustivos, podremos atender los siguientes casos:

- Alumnos con problemas físicos, motrices o psicológicos
 - Alumnos con cualquier disfunción de los miembros inferiores que no impidan el sostenimiento del instrumento.
 - Alumnos con hiperlaxitud de las articulaciones: necesitarían de un trabajo más lento orientado al desarrollo de la musculatura, sobre todo la de los dedos, que les permita pulsar las llaves, teclas, cuerdas, etc. con firmeza.
 - Alumnos con problemas leves de espalda: con un trabajo correcto de la postura, que reparta correctamente las tensiones, no habría mayor problema que el de no realizar sesiones excesivamente intensas, programando descansos periódicos.
 - Alumnos con deficiencias visuales: desde las más leves hasta la ceguera. Las primeras necesitarían del uso de partituras con el texto ampliado (fotocopias ampliadas); los alumnos ciegos necesitarían partituras en Braille. Habría que buscar dichas partituras, y contar con el tiempo de memorización que cada una exigiera.
 - Alumnos con lesiones musculares y tendinitis: requerirían de unos ritmos adaptados para no forzar dichas lesiones. Habría que hacer especial hincapié en una técnica lo más correcta posible con ausencia total de tensiones.
 - Alumnos con problemas de ansiedad o depresión: estos casos requieren de una especial sensibilidad por parte del profesor, pues en la medida en que creemos un ambiente favorable y desarrollemos un trato adecuado hacia ellos conseguiremos que no se vuelvan esos trastornos contra la propia música. En general trataremos de favorecer su autoestima, y en tanto en cuanto no se trate de trastornos crónicos, adaptaremos los ritmos de aprendizaje a la evolución de la enfermedad.
- Alumnos con altas capacidades.

El mayor problema con los alumnos superdotados suele ser el que se aburren con los ritmos normales de aprendizaje, por lo que la principal actuación debe estar encaminada a la adaptación continua del ritmo de la clase a sus demandas, con un repertorio variado y acorde con el nivel que en cada momento vaya desarrollando. Además, será necesario plantearse las ampliaciones de matrícula siempre que el caso lo requiera.

Como conclusión general diremos que todo este conjunto de atenciones específicas tiene que ser puesto en práctica desde la coordinación con los padres del alumno

(acción tutorial), y mediante estos, con los profesionales médicos pertinentes en cada caso.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Se propondrán actividades complementarias. Para el presente curso asistencia al concierto de la Orquesta y Coro de RTVE (pendiente publicación de programa para el curso 21-22).

. Sirven para reforzar algunos contenidos aprendidos y contribuir a la consecución de los objetivos didácticos propuestos.